

# El Gobierno Vasco puede suspender a final de curso

**El Departamento de Educación había comenzado con buen pie este curso. Confirmaba el Acuerdo sobre Centros en crisis en la enseñanza privada y posibilitaba un Acuerdo sobre equiparación salarial y por lo tanto desbloqueaba el Convenio de este sector.**

El gobierno conseguía también la aprobación del Parlamento Vasco a las leyes de la Escuela Pública Vasca y de Cuerpos Docentes Propios y se actualizan los salarios en la enseñanza pública, y es justo en ese momento, a mitad de curso, cuando comienza a dormirse en los laureles (al menos el Consejero de Educación y su equipo).

La otra parte del Gobierno seguía trabajando, comenzando una estrategia de retrasos y bloqueos a las actuaciones del Departamento.

Había conseguido ya una misteriosa paralización a la Oferta de Empleo del Personal Auxiliar de Educación Especial (un año ha tardado finalmente en aparecer en Boletín).

Pero no era necesario que el Departamento de Presidencia trabajase mucho.

## **PREBENDAS**

Gran parte de los gestores del Departamento de Educación estaban dedicando su tiempo más a procurar situaciones de ventaja a compañeros de UGT que a resolver los problemas que estaban encima de sus mesas.

De esta manera no se avanzaba en la funcionarización del personal laboral de Educación Especial ni en su convenio.

El Decreto de Perfiles Lingüísticos tardaba un mes desde su aprobación por el Gobierno en aparecer en Boletín.

Se iban poniendo las bases para entorpecer la Adscripción del Profesorado definitivo de EGB (lo que en el Estado se había hecho tres años antes) y la publicación de las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo.

El Acceso a Cátedras representaba uno de los más brillantes ejemplos de la "celeridad" en sus actuaciones.

En el terreno de la política educativa y respecto a la confluencia de las ikastolas, realizaban unas cuantas atrocidades que enturbiaban la fecha clave del 25.

La guinda final consistía en evitar a toda costa un acuerdo sindical en la Oferta Pública de Empleo, pese a que sus coordenadas estaban pactadas en el Acuerdo Regulador en vigor, coordenadas que no respetaron.

## **LA OFICINA SINIESTRA**

Los objetivos de la Oficina Siniestra en que se había convertido la otra parte del Gobierno se iban cumpliendo gracias más a estos gestores del Departamento de Educación que a los propios esfuerzos del Departamento de Presidencia.

El resultado final es lamentable.

Si bien la fuerza de la solidaridad del Sindicato ha podido mover algo en el terreno del personal laboral de Educación Especial, se ha anunciado ya que el Concurso de Traslados de EGB no se celebrará este año (¡y van cuatro años!), la Orden que regula la Oferta de Empleo tan necesaria es tan chapucera que ha conseguido multitud de recursos y han logrado bloquear casi totalmente la Comisión Paritaria del Acuerdo Regulador de Condiciones de Trabajo de la Enseñanza Pública.

**¡Menudo verano nos espera!**